

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151**

Fecha: 27/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 006 2019 00127	Ordinario	CAMILO ERNESTO - SARRIA OROZCO	ILBER-LUBO CAMAYO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca continuación audiencia inicial 12 de octubre de 2023; 09:30 a.m.	26/09/2023	
19001 31 03 006 2022 00088	Ordinario	GILBERTO MARTINEZ IBARRA	FUNDACION CONSTRUCTORA LOS ARRAYANES CAUCA	Auto de trámite Reprograma audiencia 28 de sept Nueva fecha 26 de octubre de 2023 a las 09:30 a.m.	26/09/2023	
19001 31 03 006 2022 00111	Abreviado	LUIS EDUARDO PENAGOS TAFURT	MARIA CECILIA TAFUT RIOS	Auto Aplaza y Fija Nueva Fecha para Audiencia de trámite de parte audiencia 27 de sept.. Nueva fecha: 12 de octubre de 2023 a las 09:30 a.m.	26/09/2023	
19001 31 03 006 2023 00107	Ordinario	CABILDO MAYOR DEL PUEBLO YANACONA AUTORIDAD TRADICIONAL	SOCIEDAD IMPACTOS EPS	Auto admite demanda Procede el Despacho a indicar que se encuentran debidamente subsanada la demanda. Art. 90 C.G.P. [MNR]	26/09/2023	
19001 31 03 006 2023 00149	Ejecutivo Singular	DIEGO - LLANOS ARBOLEDA	LUZ DARY DUQUE CHAVEZ	Auto admite demanda RECONOCER personería adjetiva para actuar al Abogado DIEGO LLANOS ARBOLEDA [MNR]	26/09/2023	
19001 31 03 006 2023 00167	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	MARIA ALEJANDRA LOPEZ COLLAZOS	Auto admite demanda	26/09/2023	
19001 40 03 001 2022 00406	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARCOS	CONSTAIN - ANACONA ANACONA	Auto decide recurso REVOCA PROVIDENCIA DE 6 DE JUNIC DE 2023	26/09/2023	
19001 40 03 001 2023 00051	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ALBERTO ORDOÑEZ TALAGA	Auto decide recurso revoca providencia de 9 de mayo de 2023	26/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO